

ACTA 169-2009

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad, a las ocho horas del día once de agosto del dos mil nueve.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Edgar Cerdas Cordero, Presidente Municipal, Señora Beatriz Fallas Moreno, Vicepresidenta, Señora Sonia Mora Castillo, señor José Alberto Flores Campos y señor Manuel Umaña Elizondo

REGIDORES SUPLENTE:

Señora Maureen Valverde Fallas, Señor Víctor Manuel Barboza Blanco, señora Luisa Blanco Zúñiga y señorita María Auxiliadora Umaña Elizondo.

SINDICOS PRESENTES:

Señora Patricia Ureña Miranda, Distrito de San Marcos

Señor Nohel Valverde Navarro, Distrito de San Lorenzo

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Licenciado Iván Sáurez Sandí, Alcalde Municipal

Señorita Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes.
 - A. Concejos de Distritos y Síndicos
 - B. Comisiones y representaciones
 - C. Alcalde Municipal
5. Mociones.
6. Asuntos Varios.

ARTÍCULO II: Atención al Público

Hilda Cordero y Funcionarios de la Fuerza Pública:

Se presenta la señora Hilda Cordero, presidenta Asociación de Desarrollo Integral San Marcos de Tarrazú, y el señor Eddy Porras y el Teniente Gilbert Pérez, Sub-jefe de puesto, Funcionarios de la Fuerza Pública, solicitando la ayuda para la conclusión del muro de contención al costado norte de la Delegación en San Marcos de Tarrazú, por lo que la solicitud es de un acuerdo para que DINADECO pueda colaborar en dicho asunto.

La señora Cordero comenta en cuanto a lo que es el COLOSEVI el viernes 7 de agosto realizaron una prueba, en hora pico, frente a la Cruz Roja con carro pesado para verificar que tan factible era el abrir la doble vía en dicho sector, sin embargo se tuvo

que descartar por completo dicha opción, y ya para el próximo mes se estará rindiendo un informe sobre el proyecto.

Vecinos del camino el Vapor:

Se presentan los señores Franklin Calderón Arguedas, Joel Calderón Mena, Hugo Alberto Fallas Blanco y Rigoberto Calderón Mena, a fin de tratar el tema del caso que se había abierto para estudiar un camino y verificar si es o no público, y solicitan que se vuelva a reabrir el caso, ya que la Contraloría General de la República lo dicto a favor del señor Alquiles Naranjo, y sugieren que se dé audiencia a los testigos y la Municipalidad tome las medidas correspondientes.

El señor Presidente Municipal manifiesta que se va a enviar un comunicado a la Comisión que estaba analizando dicho asunto, para que reabran el caso y se dé un ultimátum.

El señor Rigoberto comenta que dicho camino lleva al Acueducto Municipal.

El señor Alcalde comenta que todo camino que lleva al acueducto son caminos públicos.

La síndica Ureña Miranda comenta que ella está en dicha Comisión sin embargo ha estado ajena a dicho asunto, pero que se compromete a reabrir el caso y dar un ultimátum.

Consejo Distrito San Lorenzo:

Se presentan los señores Nohel Valverde Navarro, Fermin Vargas Cruz, las señoras Berenice Navarro Cruz y Ligia Mora Abarca.

El síndico Valverde Navarro comenta que vienen con la intención de estar en la sesión y abarcar algunas dudas respecto a las contrapartidas y sobre los caminos que faltan por realizarles trabajo.

El señor Presidente Municipal comunica que el domingo 9 de agosto del presente año estuvo en una reunión junto con las regidoras Mora Castillo y Blanco Zúñiga en San Lorenzo, por lo que el Concejo Municipal está en toda la disposición de dar las aprobaciones a los trabajos a realizar, con respecto a los caminos que faltan y que ya se les hicieron trabajos, eso lo deben de ver con la ingeniera municipal, la señora Lizbeth Bolaños, y en cuanto a los proyectos de las contrapartidas municipales, deben de hablarlo con la arquitecta municipal, la señora Lidy Gamboa, y comenta que le preocupa que el Consejo de Distrito se haya apartado, ya que ellos son los que deben de estar al tanto de dichos asuntos.

La regidora Mora Castillo manifiesta que sería bueno que le rindan un informe al Concejo de Distrito sobre todo lo que ya se ha ejecutado y lo que falta por ejecutarse en el Distrito de San Lorenzo.

El síndico Valverde Navarro comenta que la sesión pasada que celebró el Consejo de Distrito, acordaron venir a la sesión y a decidir sobre algunos proyectos, como los son los 10 cabezales de alcantarillas y cemento que les corresponde al Distrito, ya que son los que conocen mejor las necesidades.

El señor Vargas Cruz comenta acerca del Barrio las Marías.

La regidora Mora Castillo aclara que había presupuesto pero que realizaron los arreglos en otro sector, por lo que se les va a cancelar a la empresa que había realizado dichas obras, y con respecto a los Fondos Solidarios, aún no han ejecutado la obra.

La señora Cruz consulta sobre el puente de Zapotal

El señor Alcalde comenta que el proyecto está en el MOPT pero la ingeniera le puede dar más información.

Concejo de la Persona Joven:

Se presenta el joven Luis Roberto Phillips Haug, informando sobre los proyectos a ejecutar en el periodo del 2009-2010, los cuales son:

- Play ground en el parque de San Marcos de Tarrazú la cual tiene un costo de ¢6.405.000.00.
- Convivencia en el Liceo de Tarrazú, por lo que los profesores están de acuerdo en que se realice dicho proyecto, la cual tiene un costo de ¢1.685.000.00.

1-)Representante Municipal	Luis Roberto Phillips Haug
2-)Representante de Colegios	Carlos Ríos Campos
3-) Representante de Colegios	Arlette Bolaños Navarro
4-)Representante de Grupos juveniles	Alfonso Céspedes
5-)Representante de Grupos juveniles	Rita Durán
6-)Representante de Organizaciones deportivas	Oswaldo Sánchez
7-)Representante de Grupos Religiosos	Adriana Zúñiga

Enlaces:

A.-) Proyecto

Colocación de áreas de juego en los parques del cantón

B.-) Justificación

La base de este proyecto es la creación de un área donde la familia pueda pasar tiempo de calidad con una diversión sana, y a su vez crear un lazo más fuerte en el pueblo ya que al ser un lugar público todos compartirían tiempo junto.

Las zonas de juego o playgrounds ayudan a mejorar la salud de los niños y jóvenes que las utilicen ya que ayudan a que estos realicen ejercicios de fuerza y resistencia, lo que ayudaría a crear una futura población más dinámica y atlética.

Además las áreas de juegos infantiles tienden a procurar el disfrute de un medio adecuado para el desarrollo de la persona; contribuir a mejorar la calidad de vida de los usuarios y al embellecimiento de las urbanizaciones. En este sentido, halla asidero en los postulados del artículo 50 de la Constitución, que "impone a las autoridades la obligación de velar por la conservación de ese ambiente sano, lo que a su vez abre las posibilidades de recreación y esparcimiento de las personas, derechos todos cubiertos por el principio constitucional bajo análisis".

Además de la recreación, a criterio del Tribunal Superior de lo Contencioso Administrativo un programa de parques, jardines, zonas verdes y deportivas para uso público satisface importantes necesidades comunitarias en orden al bienestar de la población urbana, la protección de los niños y del medio ambiente, la estética y el ornato de las ciudades.

No ha de olvidarse que "la planificación urbana es el proceso integral de análisis y formulación de planos y reglamentos sobre desarrollo urbano, tendiente a procurar la seguridad, salud, comodidad y bienestar de la comunidad" (Ley de Planificación Urbana, artículo 1º). Fines elevados al rango de ley que "las municipalidades, ni ningún órgano pueden soslayar, ni menos ignorar, por tal o cual motivo cuando de urbanizaciones se trate, ya sea de zonas a urbanizar o de afectaciones a las existentes".

A.2-) Proyecto

Realizar una o más convivencias en los colegios del cantón.

B.2-) Justificación

Al realizar una actividad de este estilo, en una población tan afectada por la sociedad actual como son los jóvenes, estaríamos consiguiendo un gran avance en cuanto a la lucha contra la drogadicción y los problemas sociales.

Según testimonios de personas que han participado en estos eventos, en ellos se realizan actividades únicas que no se dan en ninguna otra parte, y que además de ser entretenido, cambia las vidas de estos jóvenes.

C-) Población beneficiaria

Proyecto A.) Colocación de playgrounds en los parques de la zona.

Toda la población de los distritos de San Lorenzo y San Marcos, además de los habitantes Santa Cecilia que al tener un parque se podrá realizar la instalación de un playground en dicho lugar.

Proyecto B.) Realización de convivios.

Se beneficiarían más de 1000 jóvenes que asisten al colegio.

D-) Localización

Los proyectos se realizarán en los distritos de San Marcos y Santa Cecilia.

E-) Objetivo general

Desarrollar un ambiente más sano en el cantón, así eliminar los problemas que se están dando y ayudar a conseguir que nuestro cantón sea tan tranquilo y pacífico como lo fue hace pocos años.

Objetivos específicos

1. Mejorar la condición social del cantón.
2. Crear una zona en la cual pueda haber una convivencia familiar positiva.

F-) Resultado esperado

OBJETIVO 1: Al ver que los problemas se pueden afrontar de formas más sanas, que cada vez menos jóvenes estén en problemas sociales.

OBJETIVO 2: Que se cree un lugar donde se pueda reunir la familia de forma sana.

Responsables:

Comité Cantonal De La Persona Joven y Colegios del cantón.

Comité Cantonal De La Persona Joven y las Asociaciones de Desarrollo de cada lugar

El joven Phillips Haug comenta que se recaudó en donaciones un aproximado de ₡220.000.00 y DINADECO ha colaborado; sobre los boys scouts se descartó el proyecto ya que no se pueden realizar proyectos a organizaciones; además comenta que todo lo que recauden se donará al Liceo de Tarrazú, ya que tienen muchas necesidades de mejoramiento a la infraestructura; manifiesta que la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos les solicitó que se hicieran cargo del CECI del distrito Primero.

El señor Alcalde Municipal solicita se pongan de acuerdo sobre dicho tema y ver quienes se van a responsabilizar.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 168-2009, del cuatro de agosto del 2009, la cual se aprueba con las siguientes objeciones:**
 - En el artículo II, Atención al Público, acuerdo #1, cambiar la palabra alineado por mancomunado.
 - En el artículo V, Informe del Señor Alcalde Municipal, punto 7, aclarar que es el terreno hacia Santa Rosa y no hacia el Pito.
 - En la página 7, primer consulta al señor Alcalde, se aclara que si ya se estableció quién realizó el trabajo al costado sur de la propiedad de señor Parra.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, acuerdo #6 agregar que el regidor Flores Campos vota en contra, ya que no se tiene un documento oficial del Departamento de Administración Tributaria certifique las patentes otorgadas a los portadores.
 - En el artículo VI, Asuntos Varios, agregar que la regidora Umaña Elizondo comenta sobre los proyectos que se han presentado y no se han ejecutado.

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. La Comisión de Ambiente Municipal, Coproarenas, Cedarena y el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados invitan a octavo encuentro anual sub-

regional los Santos en pro del agua, este sábado 22 de agosto del presente año en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú.

El regidor Flores Campos comenta que todos pueden participar sin embargo deben de confirmar la asistencia.

2. La Junta de Ecuación del Centro Educativo Bajo Canet, solicitan el nombramiento de los miembros para la integración de dicha Junta

Acuerdo #1: Nombrar a las siguientes personas para integrar la Junta de Educación del Centro Educativo Bajo Canet, ubicado en Bajo Cante de San Marcos de Tarrazú:

Eduardo Arce Jiménez, cédula 1-514-613

Reinaldo Sánchez Gamboa, cédula 1-363-971

Delfina Rivera Morales, cédula 3-372-260

Miguel Ángel Badilla Mora, cédula 1-0745-0385

Ana María Badilla Badilla, cédula 1-028-993

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. La Parroquia San Marcos Evangelista, solicitan la autorización respectiva para realizar la "Fiesta Cívico Patronales de la Bendición de la Tierra y del Café de Tarrazú", entre el 08 y 11 de enero del 2010.

Los señores regidores solicitan que se le dé respuesta en el sentido en que ya se elaboró la calendarización y corresponden a las mismas.

4. La Fundación Mundial Déjame Vivir en Paz, solicitan un audiencia para exponer el proyecto global con fines pacifistas, motorizado por una organización internacional, se trata de la primer Marcha Mundial por la Paz y la No Violencia, que iniciará su recorrido el 2 de octubre en Nueva Zelanda y finalizará en la cordillera de los Andes el 2 de enero del 2010.

Los señores regidores solicitan que se les informen los días de sesiones y cuanto aproximadamente dura la exposición.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTICULO V: INFORMES

INFORME DE CONCEJOS DE DISTRITO:

Síndico Nohel Valverde Navarro, San Lorenzo de Tarrazú:

Comenta que ya habló con la ingeniera municipal y la arquitecta municipal; y ya les aclararon las dudas que tenían y sobre las partidas municipales se ha avanzado sin embargo se tiene que sacar rápido.

El señor Presidente Municipal solicita que sigan más unidos al Concejo Municipal y a la Administración.

INFORME COMISIONES Y REPRESENTACIONES:

Comisión de Gobierno y Administración:

La integran la regidora Fallas Moreno y los regidores Cerdas Cordero y Umaña Elizondo, por lo que trataron del tema del Diputado del Movimiento Libertario, Luis Antonio Barrantes Castro, respecto a la modificación del impuesto bienes inmuebles para asegurar la propiedad de pequeños y medianos propietarios y restablecer la autonomía municipal, por lo que sugieren que se envíe al Departamento de Catastro para que ellos sean los que analicen dicha modificación.

La regidora Fallas Moreno comenta sobre otro tema que se analizó fue sobre el apoyo que está solicitando la Municipalidad de San Ramón, por lo que sugiere que se apoye dicha moción.

El regidor Flores Campos comenta que el da el voto, siempre y cuando sea en el sentido de apoyar y que la Municipalidad realice un acuerdo único para enviarlo a la Asamblea Legislativa

Los señores regidores solicitan dar respuesta y que el regidor Flores Campos rinda una moción en donde la Municipalidad se pronuncie.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #2: Apoyar la moción presentada por el Concejo Municipal de San Ramón, a fin de que aprueben el Proyecto de Ley Reforma Constitucional al Artículo 121 de nuestra Constitución Política, en su inciso #14, sub-inciso A, expediente legislativo #14557, que se encuentra dentro de la corriente legislativa, por cuanto esta reforma le garantizará al pueblo costarricense que el agua es un Derecho Humano y Dentro de los Bienes del Dominio Público.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La regidora Fallas Moreno comenta otro tema la cual es sobre el reglamento de los porteadores, y en base a un machote se estuvo analizando y se le realizaron algunos cambios, y en una sesión extraordinaria se presentará para su debida aprobación, además da a conocer que el reglamento vienen los requisitos que deben de acatar.

El regidor Barboza Blanco consulta sobre quién está permitiendo que todavía los porteadores estén laborando.

La regidora Fallas Moreno aclara que hay un acuerdo en el donde la Administración debe de notificar al dueño de la empresa de transporte privado Marvey S.A. a fin de que cierren el parqueo y el servicio de porteo, y por eso es que se están realizando el reglamento, además sugiere que se le de mayor importancia a los porteadores inscritos en la Municipalidad, a la hora de dar las patentes.

El señor Presidente Municipal aclara que todo se hizo en base a la Asesoría Legal y al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #3: Acordar sesionar este viernes 14 de agosto del 2009 a las 9 de la mañana en la sala de sesiones de esta Municipalidad a fin de ver el Reglamento de Porteador.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal comunica que estuvieron analizando el segundo Informe Trimestral del 2009, por lo que se vieron los ingresos y los egresos reales, y Departamento de Administración Tributaria debe de estar atentos en cuanto a los cobros.

La regidora Blanco Zúñiga sugiere que se realice una lista de morosidad, ya que le han comentado que hay personas que tienen 5 años de no pagar los impuestos.

El señor Alcalde Municipal comenta que el sistema del Departamento de Tesorería no está alineado con el Departamento de Contabilidad, por eso muchas veces surgen los problemas en el sentido en que en alguno de los dos Departamentos no aparece como cancelado alguna factura, sin embargo se está trabajando en el sistema para modificarlo.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #4: Solicitar al Departamento de Administración Tributaria el comportamiento de morosidad a la fecha, ya que de acuerdo al estudio del informe del II trimestre sobre la liquidación presupuestaria del 2009, su

comportamiento no está cumpliendo algunos rubros con el 50% de lo recaudado como mínimo.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El señor Presidente Municipal da a conocer que el domingo 9 de agosto del 2009 asistió junto con las regidoras Mora Castillo y Blanco Zúñiga, a una reunión en el Distrito de San Lorenzo.

Comisión de Ambiente Municipal:

El regidor Flores Campos informa sobre el proyecto de reforestación en el Cerro la Trinidad, por lo que este fin de semana anterior se logró contar a 28 personas voluntarias y para este miércoles se esperan a 25 estudiantes del Liceo de Tarrazú, comenta que se ha tenido un retraso pero que se va avanzando, además se deben de reunir un el PH Pirrís para finiquitar el proyecto, y lo que quieren es hacer una campaña para reunir a voluntarios para la última siembra, además quiere saber si la Municipalidad le puede colaborar con gasolina, ya que los días miércoles y sábado utiliza el vehículo propio para transportar a los jornaleros, y comenta que el Departamento de Acueducto tienen un presupuesto para contratar a jornaleros ocasionales para los días de siembra.

El señor Alcalde comenta que es muy difícil poder contratar a unos jornaleros solo para dos días, por lo que sugiere que se contrate hasta que alcance el presupuesto.

El regidor Flores Campos comenta con respecto al octavo Encuentro Anual Sub-regional Los Santos en Pro del Agua, que se realizará el día sábado 22 de agosto del 2009, en el Salón Parroquial de San Marcos de Tarrazú, por lo que solicita que la Municipalidad pueda colaborar con dinero para abarcar con algunos gastos.

INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL:

1. Acuerdo #5: Se presenta la autorización de los siguientes acuerdos de pago:

ORDEN DE COMPRA N°	PROVEEDOR	MONTO (colones)	DESCRIPCION DE LA OBRA
464-518	Jesús Ureña Jiménez	¢494.000.00	Camino frente a Estadio Municipal
493	Multiservicios empresariales	¢88.473.38	Compra de papelería y tintas para Unidad Técnica
492	Bolivar Vargas Camacho	¢3.000.000.00	Se pagara el 50% al concluir el resta canal abierto estadio y gimnasio
494	Multiservicios empresariales	¢32.665.00	Compra de impresora Unidad Técnica
495	Repamar del Sur S.A,	¢100.000.00	Compra de escritorio para Unidad Técnica
	ACM contrataciones S.A.	¢140.000.00	Mantenimiento Generación de cobro 2009 y tabla ONT

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

No se aprueba el número de contratación 2009CD-000208-01, la cual se refiere a la Capacitación del Auditor Interno para presentación de informes de auditoría.

2. El pasado viernes 7 de agosto del presente año, asistió a una reunión en Coopetarrazú R.L. junto con el señor Presidente Municipal, y presentaron el acuerdo en la cual la Municipalidad se compromete a cancelar la deuda de la compra del terreno que va hacia Santa Rosa.

3. Sobre el acuerdo N° 6 de la sesión pasada, ya se le dio la orden al Departamento de Administración Tributaria para que notifiquen al dueño de la empresa de Transporte privado Marvey S.A. a fin de que cierre de inmediato el parqueo.

- 4.** Las obras frente al Estadio Municipal, solo falta la conclusión del canal abierto, por lo que se espera concluir este mes.
- 5.** Con respecto al transporte de los 5 mil sacos de cemento, lo único que falta es que el ICE envíen los números de placa de los vehículos que los van a transportar.
- 6.** Las lámparas de la cuesta de los perros y las del parque, aún no las han enviado, por lo que solicitaron que enviaran de otro tipo y que hasta tanto no lleguen a la Municipalidad no se les va a cancelar.
- 7.** Da a conocer los planos del Centro Comunal de Internet en San Carlos de Tarrazú, y lo único que falta es enviarlo a proveeduría para la licitación.
- 8.** El día de hoy se adjudicará la compra del Back Hoe.
- 9.** Ya se aprobó el CECI en San Pedro, por lo que la Asociación de Desarrollo Integral de dicha comunidad es la que se va a hacer cargo.
- 10.** Ya se compraron las mangueras de la donación a la comunidad de Cerro Nara.
- 11.** Con respecto al tema de COLOSEVI, ya se descartó por completo la doble vía frente a la Cruz Roja.
- 12.** La Comisión del PANI junto con la Fuerza Pública, solicitan una sesión extraordinaria, para exponer del tema de la propaganda de la no venta de licor a menores de edad.
- 13.** La Comisión de Calles y Caminos, la regidora Mora Castillo canceló la inspección del día de ayer, pero se puede realizar cualquier otro día, y aún está la maquinaria está trabajando en Canet.
- 14.** El Ministerio de salud, envía nota respecto a que se declaró un antiviral para controlar la influenza de AH1N1, la cual será gratuito para todos aquellos que tengan síntomas o el virus.

“Se presenta la Secretaria de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, la señorita Lucía Fallas aclarando que a ella no le gusta que el regidor Flores Campos la busque en la oficina, ya que esta situación se está volviendo en algo personal, además comenta que no le gusta como el regidor le habla, ya que le grita y le exige que haga las cosas como él quiere.

El señor Alcalde Municipal comenta que él hablo personalmente con el regidor Flores Campos para que trate los problemas personales fuera de los horarios laborales, además varios funcionarios le han comentado que se sienten acosados por el regidor.

El señor Presidente Municipal le solicita al regidor Flores Campos que trate dichos asuntos en después de las horas laborales.

El regidor Flores Campos manifiesta que lo que le dijo a la señorita Lucía Fallas fue que esperaba que atendiera lo indicado en la carta que ella recibió en donde le solicitaba la carta que recibieron, ya que no era su afán perjudicarla; además su abogado al conocer de la carta que le enviaron, detectó que contenía difamación, injurias y calumnias y que por lo tanto lo que está planteando la señorita Lucía Fallas no fue lo que él manifestó, y

lo que ella está expresando frente al Concejo Municipal, es un acto irrespetuoso y de mala educación.

El señor Presidente Municipal manifiesta que esto se está volviendo en algo muy personal por lo que le comenta al regidor Flores Campos que realice las gestiones que crea conveniente, ya que dicho asunto no es competencia del Concejo Municipal.”

*La regidora Fallas Moreno le hace las siguientes consultas al señor Alcalde Municipal:

- Le han comentado que el señor que maneja el Camión de la Basura tiene problemas de alcoholismo, y que aunque no le compete al Concejo dicho asunto, si le preocupa que suceda algún accidente, por lo que solicita saber el porqué el señor Carlos Abarca no está manejando el camión, ya que entiende que él es el único que cuenta con los requisitos.
- Sobre el botadero de basura, ya que una niña de Santa Marta que vive cerca de ahí gano el concurso de oratoria, y el tema fue sobre la armonía con el ambiente (Botadero de basura), por lo que quiere que venga a ser una presentación, ya que le comento que muchas veces queman la basura y que no le dan el tratamiento correspondiente.
- Comenta que va a ser la última vez que va a tocar el tema sobre la invasión de una parte del terreno Municipal según planos originales, por parte del dueño de la Mansión Rosa, ya que el consulto a la arquitecta municipal, la señora Lidy Gamboa, y la respuesta fue que le correspondía al señor Alcalde.
- Y se encuentra pendiente lo del pago de AVAL.
 - El señor Alcalde aclara que con respecto al Camión de la Basura él señor Abarca tuvo un problema Administrativo y fue por eso que ya no está como chofer, y si es cierto que el que en estos momentos está manejando el Camión tiene problemas de alcoholismo pero se está controlando todos los días para que maneje en las debidas condiciones; sobre el relleno sanitario, en verano es donde se acostumbra a quemarlo pero en esos momentos se encuentra tapado; acerca del tema de la Mansión Rosada a él no le corresponde hablar con el dueño, por lo que va a hablar con la arquitecta para ver qué es lo que está pasando; y sobre el tema de la empresa AVAL, el día de ayer se reviso lo que ellos realizaron, por lo que se va a cancelar lo que realizaron.

*El regidor Umaña Elizondo consulta sobre el caso de Vianney Parra.

- El señor Alcalde comenta que ya está presupuestado el Muro de gaviones que es lo que se va a realizar, y va por parte del MOPT.

El regidor Flores Campos solicita una fotocopia de las recomendaciones que dio la ingeniera para que realizaran el trabajo al costado sur de la propiedad del señor Parra.

El señor Presidente Municipal solicita que se le envíe nota al Departamento de la Unidad Técnica para que envíe la fotocopia de las instrucciones que dio para que se realizara el trabajo.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTICULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. La regidora Fallas Moreno, manifiesta que los reconocimientos se deben de dar en vida, sin embargo cuando una persona fallece, y se le da un reconocimiento, es satisfactorio para la familia, por lo que dice estar esperando el reglamento que el regidor Flores Campos elabora para hacerle un reconocimiento a Don Blas y a Don

Joaquín Blanco, por lo que ella se compromete a recopilar la biografía de los dos señores.

El regidor Flores Campos comenta que se está avanzando en la elaboración del reglamento.

2. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre las alcantarillas que están cerca de la propiedad del señor Nago Monge, ya que la Municipalidad había pagado una gran cantidad de dinero para un trabajo pequeño.
El señor Alcalde comenta que se le hizo la solicitud a CONAVI para el arreglo de la misma.

3. El señor Presidente Municipal retoma el tema de la visita de la señora Hilda Cordero y de los dos miembros de la Fuerza Pública.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #6: Autorizar a la Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos de Tarrazú realizar los trámites correspondientes para la conclusión del muro de contención que se encuentra al costado norte de la Delegación de la Fuerza Pública, ubicado 100 metros al sur de la Iglesia Católica en San Marcos de Tarrazú, y con el número de finca 316807, la cual está a nombre de la Municipalidad de Tarrazú.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. El señor Presidente Municipal retoma el tema de la visita de los vecinos del Vapor

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #7: Solicitar al Órgano Administrativo Integrado por el Asesor Legal Municipal José Martínez Meléndez, Inspectora departamento Administración Tributaria Teresita Blanco Meza y Síndica Distrito San Marcos Patricia Ureña Miranda, para reactivar el proceso administrativo a fin de dictaminar si el camino entre La Pastora y El Vapor es público o privado.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

5. El señor Presidente Municipal, comenta sobre el asunto del terreno que se encuentra al costado norte de la propiedad de la señora Magaly Mora Chanto, ya que según los dictámenes de los ingenieros Rolando Castro y Lizbeth Bolaños, la cual certifican que la servidumbre es camino privado, y además este Órgano Colegiado nunca lo ha declarado como camino público.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

Acuerdo #8: Avalar los dictámenes hechos por los ingenieros Rolando Castro y Lizbeth Bolaños, ya que según oficios IM- 43-2008 y IGV- 13-2009 de fecha 16 de abril del 2008 y 25 de febrero del 2009 respectivamente, por lo que esta Corporación Municipal no ha declarado en ningún momento como pública la servidumbre de paso de tres metros de ancho al costado norte de la propiedad de la señora Magaly Mora Chanto, siendo esta una propiedad privada, en el Barrio Santa Cecilia frente al CAIS.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Finaliza la sesión a las trece horas del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Edgar Cerdas Cordero
PRESIDENTE